



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecinueve de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00117-00

En el proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA instaurado por JOSÉ MAURICIO MORALES ARIAS contra PEPSICO COLOMBIA ALIMENTOS LTDA, atendiendo la solicitud allegada por la parte demandada al canal digital del despacho y por ser procedente se reprograma la fecha para Audiencia de Tramite y Juzgamiento para el CINCO (5) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 061

hoy 20 de abril de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

53189c0fddfec63ecae0c0eff285917280434296889d4a1ac6f5bbe7d7bcb06d

RADICADO N°. 2005-0671

Documento generado en 19/04/2021 03:51:09 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**